

Actualizada la guía de campo ante sospecha de peste porcina africana

El MAPA ha publicado recientemente una actualización de guía de actuación en explotaciones porcinas en caso de sospecha de PPA.

La Subdirección General de Sanidad e Higiene y Trazabilidad del MAPA, ha actualizado este documento práctico que sirve como guía de campo por los servicios veterinarios oficiales, encargados de visitar las explotaciones en caso de sospecha/confirmación de esta enfermedad.

No obstante, hay que tener en cuenta el Manual Práctico de Operaciones en la lucha contra la PPA, que describe de forma detallada todas las medidas a tomar, así como otras muchas que forman parte de la respuesta, que deben poner en marcha los SVO en caso de sospecha/confirmación de un foco de PPA en España.

Y es que, el propio MAPA destaca en su [último informe sobre la situación de la PPA](#):

- Durante los últimos años ha continuado la misma tendencia que en años anteriores, con un acusado aumento de casos en verano.
- La difusión de la enfermedad mediante los jabalíes con declaración de focos por Europa del Este (Rumanía, Bulgaria, Hungría, Polonia...)
- Confirmación de casos en cerdo doméstico por primera vez en Grecia, Alemania e Italia.

La situación epidemiológica actual, según se desprende del [último informe ADIS](#) de la Comisión Europea, es la siguiente desde el inicio de 2022:

- En cerdos domésticos, un total de 478 focos, siendo Italia el país a destacar por su cercanía:
- En jabalíes, un total de 5990 casos detectados:

Actualización de la situación de la Peste Porcina Africana en Europa

La EFSA ha publicado un informe en el que analiza la situación epidemiológica de la enfermedad en los países de la UE.

El informe ofrece un análisis descriptivo de la epidemia de peste porcina africana (PPA) de genotipo II en los Estados miembros afectados de la UE y en dos países vecinos durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021.

A continuación, se resumen las conclusiones más relevantes del documento:

- La primera notificación fue el 10 de septiembre de 2020 en jabalíes en Alemania.
- La PPA se ha propagado en la UE, principalmente, mediante los jabalíes. En general, la PPA ha

seguido circulando en jabalíes en varios Estados miembros y países vecinos y se ha extendido lentamente por las poblaciones de jabalíes.

- Desde entonces, se han observado 1.872 casos en jabalíes y tres focos en cerdos domésticos.
- Los factores de riesgo más significativos estaban relacionados con el hábitat, los factores socioeconómicos y la gestión de los jabalíes. En jabalíes, están relacionados con el hábitat (vegetación, agua, clima y otros factores relacionados con la idoneidad del hábitat de los jabalíes), los factores socioeconómicos, como la demografía de la población humana y los factores de gestión de los jabalíes, especialmente su densidad y abundancia.
- La vigilancia pasiva reforzada ha contribuido a la detección temprana de brotes en cerdos domésticos.

Los factores más significativos para la aparición de la PPA en las poblaciones domésticas fueron:

- El tipo de producción (traspatio), la densidad de la población porcina, los bajos niveles de bioseguridad, los factores socioeconómicos y la presencia o cercanía a zonas infectadas por la PPA.
- Establecimiento de una *zona blanca* (WZ, white zone) de gestión de jabalíes.
- Se establece un “cinturón de seguridad” a distancia de la zona recientemente afectada por la PPA, en la que, entre otras medidas, se reduce drásticamente la población de jabalíes hasta una densidad de población decidida a priori, con el objetivo de detener preventivamente la propagación de la infección.
- Es complicada la aplicación del enfoque de la WZ, sobre todo cuando la zona de incursión es adyacente a una región en la que la infección por el virus de la PPA está muy extendida entre los jabalíes y se aplican esfuerzos de control limitados.

Brotes de Enfermedades Animales en Europa - Informe Anual ADIS 2021

El Sistema de Información sobre Enfermedades Animales de la UE (ADIS) ha publicado el balance final de brotes de enfermedades animales infecciosas contabilizados el pasado año.

En total el sistema ha registrado un total de **19.623 brotes** que resumimos en los siguientes gráficos.

- [Peste Porcina Africana](#)
 - [Influenza Aviar](#)
 - [Rabia](#)
 - [Todas las fichas](#)
-

Declarado un foco en Italia de Peste porcina africana

Las autoridades italianas notifican un caso de peste porcina africana (PPA) en un jabalí hallado muerto.

Los servicios veterinarios de Italia declararon, el pasado 7 de enero, un caso de PPA en un jabalí hallado muerto en el noroeste del país. Tras la recogida de muestras, el laboratorio nacional de referencia de Perugia desveló que corresponden al genotipo 2, el que está actualmente circulando por el este y centro de Europa.

A pesar de que no es una zona de alta densidad porcina, si bien la densidad de jabalíes silvestres se considera muy elevada, se han adoptado de forma inmediata las medidas de control referentes a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista en la fauna silvestre tales como:

- Activación del centro nacional y local de crisis
- Formación del grupo de expertos para adoptar las medidas adecuadas para limitar la diseminación de la enfermedad y decidir los límites de la zona de infección

En la zona del foco y área limítrofe se ha puesto en marcha:

- Búsqueda activa de cadáveres de jabalíes
- Control de la caza en la zona
- Visitas de inspección a las explotaciones de porcino y comunicación del riesgo a todos los sectores implicados

Esta notificación supone un nuevo salto a larga distancia del virus hacia el oeste de la UE y un incremento de riesgo a nivel estatal por la cercanía del foco y acerca el virus a nuestras fronteras.

Es por ello fundamental aplicar unas adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como con relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar.

Primeros casos de PPA en cerdos domésticos en Alemania

El Laboratorio Nacional de Referencia para la Peste Porcina Africana (PPA) en Alemania, el Friedrich-Loeffler-Institut (FLI), confirmó el pasado 15 de julio los primeros casos de peste porcina africana en cerdos domésticos de este país.

Las explotaciones ganaderas afectadas son una granja de producción ecológica en el distrito de

Spree -Neiße, donde murió una cerda, y una pequeña explotación con dos cerdos en el distrito de Märkisch-Oderland. La granja ecológica está ubicada en una zona de control establecida debido a la peste porcina africana en jabalíes y la pequeña explotación en una zona libre de peste porcina africana hasta ahora. Aunque no se conoce aún la forma en la que la enfermedad se ha introducido en ambas explotaciones, era de esperar que pudiera ocurrir debido a los casos en los animales silvestres de la zona.

En el distrito de Spree-Neiße, la peste porcina africana apareció por primera vez en jabalíes en Alemania en septiembre de 2020. Desde entonces, se han confirmado 103 casos allí y 261 en el distrito de Märkisch-Oderland.

Fuente: FLI- Friedrich-Loeffler-Institut. Puntos azules: casos de PPA en jabalíes silvestres; Puntos rojos: explotaciones de cerdos domésticos afectadas por PPA

Los cerdos de las dos explotaciones han sido sacrificados y destruidos de conformidad con la normativa. Además, las autoridades locales han establecido zonas de restricción alrededor de los focos. No se pueden transportar cerdos vivos ni productos porcinos desde las granjas ubicadas en estas zonas.

El virus de la PPA se puede transmitir de los jabalíes a los cerdos domésticos a través del contacto directo e indirecto. La infección suele producirse por vía oral. El agente patógeno es muy estable y permanece infeccioso en el medio ambiente durante mucho tiempo. También puede transmitirse a través de productos cárnicos crudos o insuficientemente cocinados, alimentos contaminados, vehículos, ropa y herramientas.

Actualización sobre la peste porcina africana en Europa

La EFSA publicó recientemente un informe en el que actualiza la situación epidemiológica de la peste porcina africana (PPA) en Europa en el periodo desde septiembre de 2019 hasta agosto de 2020.

En el dictamen se analiza la dinámica y los patrones de evolución de la PPA en cada país afectado mediante los resultados de muestras positivas (PCR y ELISA) desde que se detecta el primer caso de PPA en cerdos y jabalíes.

En líneas generales, se asocia una rápida propagación con poblaciones de jabalíes más densas en aquellas áreas afectadas por la PPA.

Para estudiar el **grado de propagación en poblaciones de jabalíes**, se revisaron los casos notificados y se calculó cuántos podrían clasificarse como casos secundarios a un solo origen, comparándolo con el primer y último año de la epidemia.

Para la **evaluación de los factores de riesgo** de la aparición de PPA en jabalíes se realizó una revisión bibliográfica. En el caso de Rumanía, por ejemplo, fueron factores ambientales, la abundancia de jabalíes y la densidad de cerdos domésticos que pudieran tener contacto directo con jabalíes en las zonas donde se practica la caza.

En relación con las **medidas de prevención y control aplicadas en zonas libres** contiguas a zonas donde se ha confirmado PPA en jabalíes, destaca que serán eficaces si se da una **reducción drástica de la población de jabalí** en la zona libre para frenar la propagación y ésta, y estas zonas deben ser lo suficientemente amplias.

Durante un brote de PPA, el informe destaca que el sacrificio preventivo de jabalíes en las zonas libres se ha realizar al **inicio del brote y en pocos meses**. Asimismo, estas zonas deben trazarse lo suficientemente **lejos de la zona afectada**, para poder contener la infección dentro de la zona afectada, debido a la rápida velocidad de propagación del virus entre cerdos y jabalíes.

Evaluación del riesgo en la transmisión de la peste porcina africana

La EFSA ha publicado recientemente un informe donde evalúa el riesgo de introducción del virus de la PPA en regiones no afectadas de la UE a través de la alimentación animal, materiales para la cama y de los vehículos de transporte de animales vivos que han estado en zonas afectadas.

El dictamen establece que **no puede descartarse el riesgo potencial de propagación**, particularmente, en aquellas áreas donde hay **presencia de jabalí**. Aunque se considera que el **riesgo es menor** que a través del contacto entre **animales vivos infectados (cerdo y jabalí)** y la alimentación con desperdicios alimentarios.

La evaluación se realizó mediante:

- Consulta de bibliografía sobre la capacidad de supervivencia del virus
- Consulta pública para recabar información que pudiera no estar recogida en la bibliografía
- Valoración realizada por un grupo de expertos sobre la contaminación potencial de los productos que se introducen a las explotaciones porcinas
- Desarrollo de un modelo de predicción del riesgo de contaminación de cada producto

Como resultado del estudio se clasificaron de mayor a menor riesgo de transmisión del virus los siguientes grupos:

1. Piensos compuestos en forma líquida y/o pellets.
2. Vehículos
3. Materias primas para los piensos
4. Materiales de cama y para enriquecimiento, forrajes, las proteínas hidrolizadas y proteínas de plasma.

Las medidas de bioseguridad implantadas en las **explotaciones** son primordiales para el control de la PPA. Cuando el destino final es una explotación de pequeña escala, en lugar de una de gran escala, existe más riesgo de transmisión, porque hay menores niveles de bioseguridad. En el caso de los **vehículos** también es importante medidas de bioseguridad si se han transportado cerdos a zonas afectadas o dentro de ellas. Si los camiones circulan de ida y vuelta entre zonas afectadas y no afectadas, una medida adecuada para reducir el riesgo es realizar la carga de los animales desde centros de concentración o muelles de carga transportables situados a cierta distancia de la explotación.

En general, se recomienda el **cumplimiento estricto de los procesos de descontaminación y almacenamiento** pertinentes que conducen a la reducción de una posible contaminación vírica.

Evaluación de las medidas de control contra la peste porcina africana

La EFSA ha publicado recientemente el primero de los dictámenes de una serie, en los que se van a evaluar las medidas de control de enfermedades animales de la categoría A. Éste, cubre la evaluación de las medidas de control contra la peste porcina africana (PPA).

[Recientemente la EFSA publicó](#) una **metodología para evaluar la eficacia de las medidas de control de las enfermedades** incluidas en la lista de la categoría A según el Reglamento (UE) 2016/429 sobre enfermedades animales transmisibles.

En esta nueva publicación, la EFSA y el grupo de expertos de la Comisión Técnica de Salud y Bienestar de los animales (AHAW), revisan la eficacia de las siguientes medidas para varios escenarios donde se confirma la PPA:

- el **análisis clínico y de laboratorio** para detectar la enfermedad o estimar la prevalencia de la enfermedad dentro de una explotación, bien en animales sospechosos o confirmados en una o varias explotaciones dentro de las zonas restringidas.
- la **duración del período de seguimiento** en el control de los focos sospechosos y confirmados
- el **tamaño y la duración de las zonas de restricción**.

La metodología utilizada no se publica en este dictamen, sino en otro informe técnico separado ([EFSA, 2020a](#)). **Aquí se presentan detalles específicos del modelo utilizado para la evaluación de los procedimientos de muestreo de laboratorio y los núcleos de transmisión utilizados para la evaluación del radio mínimo de las zonas de protección y vigilancia.**

Los resultados de esta evaluación fueron:

- **Varios procedimientos de muestreo se consideraron ineficaces.** Se sugiere su exclusión o sustitución por otros más eficaces.
- **El período de seguimiento también resultó no efectivo** para varios escenarios. Se sugiere un período de seguimiento más prolongado para garantizar la detección de los rebaños potencialmente infectados.

- **Se consideró eficaz la zona de vigilancia, ya que comprende el 95% de las infecciones en el área restringida.**
-

Iniciativa mundial para el control de la PPA

FAO y OIE lanzaron conjuntamente ayer, 26 de octubre, la Iniciativa de Control Global de la PPA, bajo el paraguas de [GF-TADs](#), con el objetivo de coordinar y fortalecer las medidas de control para minimizar el impacto de esta compleja enfermedad a nivel global.

La PPA [sigue avanzando rápidamente](#) y afecta la seguridad alimentaria y los medios de vida de algunas de las poblaciones más vulnerables del mundo, es por esto, que tanto OIE como FAO, llaman a todas las naciones y socios a unir fuerzas para controlar esta mortal enfermedad porcina bajo esta iniciativa. La plataforma GF-TADs, permite fomentar alianzas nacionales, regionales y mundiales, y brinda oportunidades de sinergias con las estrategias de control existentes para otras enfermedades animales transfronterizas. Sus objetivos son:

1. Mejorar la capacidad de los países para controlar -prevenir, responder, erradicar- la PPA utilizando las normas y las mejores prácticas de la OIE basadas en la ciencia más reciente.
 2. Establecer un [marco de coordinación y cooperación eficaz](#) para el control global de la PPA:
 - promover las asociaciones: coordinación y cooperación de las partes interesadas clave del sector público y privado
 - fortalecer las medidas de prevención
 - minimizar los impactos adversos de la peste porcina africana
 - asegurar continuidad del negocio, bienestar de cerdos y comercio internacional.
-

Actualización situación de la peste porcina africana en Alemania (30/09/2020)

El MAPA ha publicado una nota informativa sobre la situación del brote de PPA en Alemania, donde ascienden a 38 los focos de PPA en jabalíes silvestres (hallados casi todos ellos muertos). Todos estos casos se habrían localizado hasta ahora en dos distritos, ambos en el estado de Brandeburgo.

Dada la intensificación de la vigilancia epidemiológica y de la búsqueda de cadáveres, las autoridades competentes alemanas han notificado a día 30/09/2020, un nuevo foco tras el hallazgo del cadáver de un jabalí localizado en otro distrito diferente del mismo estado, a unos 30 km al norte de los anteriores y apenas a 1 km con la frontera con Polonia.

Este nuevo caso se ha detectado fuera de la zona infectada que ya estaba sujeta a restricciones. En consecuencia, se han adoptado nuevas medidas que se añaden a las ya vigentes:

- Se amplian los límites de la zona infectada abarcando este nuevo territorio
- Se extiende la búsqueda intensiva de cadáveres de jabalí silvestre.